

# Entre el ocio y la salud: espacios termales de recreo en la provincia de Ourense.

F. Braña Rey

*Universidade de Vigo, Ourense, Estado Español.*

## 1 Introducción

Ocio y salud son dos conceptos fundamentales para entender el fenómeno termal en la actualidad. Ambos se pueden ligar al concepto de bienestar, más amplio pero, adecuado para abarcar las múltiples facetas de la práctica termal como actuación individual y social.

En la misma línea del concepto integral de bienestar, entendemos que la “salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” [1]. Si el cuidado de nuestra humanidad, es decir nuestro bienestar y sociabilidad, es un elemento a tener en cuenta para la salud, así los espacios de relación en tiempo de ocio pueden ser entendidos como áreas que fomentan la salud. Espacios naturales y áreas de recreo, en este sentido, también contribuyen a nuestro bienestar y por tanto, se pueden entender como saludables.

La provincia de Ourense es afortunada pues cuenta con once espacios naturales reconocidos como lugares de interés comunitario. A ellos se añade la presencia de caudales termales que han dado lugar a una serie de equipamientos muy diversos en los que salud, ocio y bienestar son conceptos que se complementan y en los que es posible articular una oferta turística segmentada.

Un primer acercamiento a la realidad termal de Ourense nos acerca a una bibliografía en la que destacan los estudios a cerca de los balnearios. Sin embargo existe otras formas de aprovechamiento del caudal termal que han sido objeto de gestión pública y privada de forma reciente y que presentan, a priori, un carácter más popular y cotidiano que los balnearios. Estas son los aprovechamientos en charcas o termas.

Estas termas son emergencias alrededor de las cuales se han construido espacios de baño dotándolas de servicios similares a las áreas de recreo, son las denominadas áreas termales. Espacios en los que se aglutina el ideario de las áreas de recreo destinadas al ocio y la funcionalidad termal relacionada con el tratamiento y prevención de dolencias o promoción de hábitos saludables propios de las estaciones termales.

## 2 Objetivos

En esta comunicación presentamos una aproximación a estas áreas termales como espacios a medio camino entre el concepto de área de recreo y el beneficio de salud que implica la habilitación de espacios abiertos al baño con agua termal y de forma gratuita. Para ello nos parece necesario enfocar el trabajo desde dos perspectivas diferentes, por un lado es necesario atender a las características e infraestructuras habilitadas de acuerdo con dos parámetros: los servicios de las áreas recreativas (parque infantil, agua potable, servicios, duchas...) y los requisitos de una estación termal (agua minero-medicinal, servicio médico, ...).

Es necesario, para comenzar a categorizar estos espacios entender que implican los conceptos estación termal y área recreativa.

## 3 Definición y selección de casos

Las áreas de recreo son lugares accesibles con equipamiento para que el público disfrute de los espacios naturales en tiempo de ocio [2]. Así mismo, debido a sus características se entienden como espacios de ocio útiles como recursos para una

segmentación y fidelización de la oferta turística [3] de ámbito rural o local.

En cuanto a los establecimientos termales estos se definen a partir de la concepción biomédica y del tratamiento prescrito por facultativos. Hablamos de balnearios o estaciones termales cuando los establecimientos que usan el agua Minero-medicinal declarada de Utilidad Pública ofertan servicios médicos y poseen las instalaciones adecuadas para realizar los tratamientos prescritos.

En la actualidad contamos en la provincia de Ourense con cuatro focos principales de termalismo basado en el baño sin pago al aire libre en charcas o termas -como la gente las denomina-. Estas están localizadas en los Ayuntamientos de Bande, Cenlle, Lobios y Ourense.

Quizás debido a su configuración como espacios abiertos no constan datos sobre los equipamientos, características, usuarios, etcétera por lo que apenas podemos estimar el número de visitantes en cada área termal. A través de personas informadas en los respectivos Ayuntamientos pudimos estimar que el total anual de visitas a estas infraestructuras es de unas 300.000 personas en la ciudad de Ourense y alrededor de 4.000 para Bande. En el caso de Lobios no contamos con estimaciones, al igual que de las instalaciones termales de Cenlle que ha sido inaugurada recientemente.

#### 4 Obtención de datos

Dado que nuestro interés era conocer las características de estas áreas, nos hemos desplazado a todas ellas previa indagación de sus características. La información ha sido obtenida por entrevistas informales y a partir de fuentes bibliográficas.

Las áreas recreativas se caracterizan por ofrecer una serie de servicios relacionados con el acceso, recreo y naturaleza, mientras que las estaciones termales tienen tres requisitos básicos. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Servicios y características de áreas recreativas y estaciones termales.

Servicios propios de área recreativa	Aparcamiento
	Acceso minusválidos
	Agua potable
	Barbacoa/cocina
	Servicios/duchas
	Bar/cafetería
	Basura y papeleras
	Merendero
	Equipamiento de educación y divulgación ambiental
	Juegos infantiles
Deporte mayores	
Entorno natural	
Servicios de estación termal	Agua Minero-medicinal
	Médico
	Tratamiento
Otros	Patrimonio cultural

Además añadimos un elemento que se repite con cierta frecuencia y que nos parece de importancia para entender el ocio y el disfrute en la actualidad. El patrimonio cultural.

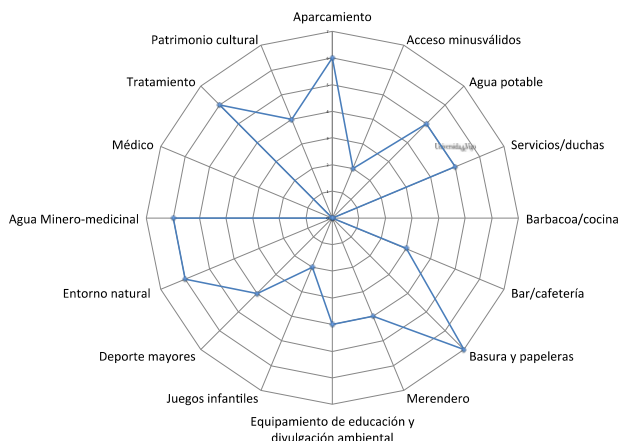
Una vez caracterizados los elementos que definen un área recreativa y una estación termal procedimos a la vista y observación de las áreas termales a fin de comprobar cuales de los servicios y características cumplen cada una de estas áreas. Los datos se han recogido de la observación y de entrevistas con personas usuarias. Este tipo de información nos ha permitido considerar que el tratamiento no sólo se refiere a la prescripción facultativa, sino a la percepción de las personas usuarias de estar realizando un tratamiento para sus dolencias o para la prevención de estas.

#### 5 Resultados

Los datos recogidos aparecen en la Figura 1. Un análisis de estos resultados nos indican que hay diversidad de servicios y características en todas las áreas observadas. Esto nos hace pensar que la gestión de estos espacios no responde a una unicidad de criterios y si a un

aprovechamiento de fuentes termales para usos recreativos y no tanto turísticos. Así, las áreas termales tienen instalaciones similares tanto a las áreas recreativas como a las estaciones termales. Sin embargo, no podemos decir que se encuentren dentro de la segunda categoría pues no cuentan con servicios médicos.

Figura 1. Características de las áreas termales de la provincia de Ourense.



Comprobamos que dos elementos están ausentes de nuestras áreas termales: la asistencia médica y las barbacoas o cocinas. El primero es obvio pues se trata de espacios abiertos y gratuitos sin instalaciones permanentes que, de momento, permitan este servicio. En cuanto a las barbacoas y cocinas, se ha prohibido su uso en los meses estivales como prevención de incendios forestales en la Comunidad autónoma de Galicia [4].

Otros dos datos llaman nuestra atención. Por un lado, la casi total ausencia de espacios dedicados al juego infantil y la dificultad de acceso a estas instalaciones a personas con distintas capacidades. Estos datos parecen contradecir el ideario de ocio y salud en condiciones de equidad, cuando menos en el segundo aspecto.

En la relación positiva entre las características y la denominación de estación termal o área recreativa apreciamos que los espacios naturales son importantes en la ubicación de estas áreas y también el patrimonio cultural, aunque este en menor medida.

### Conclusiones

Después de la revisión de los servicios que ofrecen las diferentes áreas termales se comprueba que estos son diversos y que esta diversidad responde a las

características del entorno y la diferente gestión de cada una de ellas.

Otra de las conclusiones que se extraen de esta exploración es que se da una relación directa entre las áreas termales y los espacios naturales y aunque se aprecia una vinculación con el patrimonio cultural no es tan frecuente.

Queda también comprobado que no se cumplen todos los requisitos para poder entender estas áreas como establecimientos termales. Finalmente se ha comprobado que, de forma unánime, se considera terapéutico el uso del agua termal.

### Agradecimientos

Agradezco la disponibilidad y colaboración de las distintas personas responsables de los Ayuntamientos de Bande, Cenlle, Lobios y Ourense.

Mi agradecimiento también para aquellas personas - “agüistas”- que nos brindan su conocimiento y práctica termal.

### Referencias

- [1] Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que entró en vigor el 7 de abril de 1948.
- [2] AUREN. Turismo de salud en España. Madrid: Ministerio de Industria, energía y turismo. 2013. [http://www.minetur.gob.es/turismo/ES/PNIT/Eje3/Documents/turismo\\_salud\\_espana.pdf](http://www.minetur.gob.es/turismo/ES/PNIT/Eje3/Documents/turismo_salud_espana.pdf)
- [3] J. Fernando Vera Rebollo & Carlos J. Baños Castiñeira. Renovación y reestructuración de los destinos turísticos consolidados del litoral: las prácticas recreativas en la evolución del espacio turístico. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles 53:329-350, 2010.
- [4] Artículo 9 de la Ley 3/2007, de 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, modificada por la Ley 7/2012, de 28 de junio, de montes de Galicia.